

Baron de la Denda pendiente de D.^a Narciso de la Colina, proveniente de D^{os} pertenecientes a este Consulado. Asas ex.

<u>Por año anterior</u>	Buques.	D ^{os} .
D. ^a Narciso de la Colina	Rob Roy.	255, 7. 4.
Yd.	Atlas.	58, 4.
Yd.	Gambia.	378, 4. 4.
Yd.	Charlotte.	94, 3.
Yd. Enm. Monarca, Britania, Gales Britanica, Minerva, Ana Maria y Sepiente.		3357, 4. 4.
<u>Por el presente.</u>		
Yd.	Georgia Parker.	1036, 2. 4.
Yd.	Yd.	221, 6.
Yd.	Yd.	09, 2. 4.
<u>Por Armas</u>		
Yd.	Georgia.	477, 2.
Yd.	Constitucion.	500, 4.
Yd.	Yd.	315, 4.
Yd.	Jorge.	470, 4.
Yd.	Constitucion.	182, 4.
Yd.	Yd.	215, 4.
Yd.	Jorge.	312, 4.
Yd.	Constitucion.	35, 4.
Yd.	Jorge.	307, 4.
Yd.	Parker y Jorge.	4313, 6.
		<u>12.866, 6. 4.</u>



O.L. 145-818

HH-OL145

CAS. 49

DOC. 24

FOL. 1

La que forma esta oficina de Vin del Real y de cuyos adeudos se le tienen entregadas a los Cobradores de este Consulado

en su oportunidad las respectivas razones, y pasadas las Consultas
correspondientes p. esta Contad. Del Consulado de Lima Septiem. 30. de 1826

Jose de Sologuren



C.T. 142-818